

Requisición: 230983

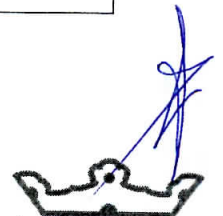
Fecha: 23 de agosto del 2023

Departamento / Área requirente: Departamento de Desarrollo de Capital Humano.

Partida Presupuestal: 38201

1	<p>Salón de eventos para Posada 2023 para las y los trabajadores del Sistema DIF Zapopan con las siguientes características: Para 800 personas. Fechas posibles del lunes 4 al 15 de diciembre del 2023 teniendo que ser entre semana. Renta de Salón de eventos por 6 horas. Mobiliario para 800 personas, mesas redondas o cuadradas con 10 sillas y mantelería incluida. Centros de mesa. Coctel de bienvenida. Menú de 3 tiempos en base pollo/cerdo. Degustación para 5 personas. Plato base, vajilla, cubierto, vasos. Hielo y refresco ilimitado. Servicio de DJ por 6 horas con pantalla de video y pista de baile. Personal de limpieza. Servicio de Valet parking. Hosstes. 1 mesero por cada 20 personas</p>	Evento	800
---	---	--------	-----

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.



I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

De acuerdo a la consulta realizada tanto entre los proveedores registrados en el padrón de DIF Zapopan, como con proveedores externos, se detectó la existencia de los bienes requeridos en la presente requisición.

I. Identificación de bienes y servicios sustituibles
II.

Describir, cual(es) son los bienes que se requieren y sus especificaciones.

Informar si el bien o los bienes solicitados se puede sustituir por otro similar..... en caso negativo, describir la razón

I. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

II. El precio máximo, el precio mínimo y la medida de precios de los bienes.

Los precios se encuentran contenidos en la caratula de la Investigación de Estudio de Mercado, estableciendo el precio máximo, el precio mínimo y la media de precios.

Se acompañan al presente las cotizaciones de tres proveedores de las cuales se advierten las condiciones de precios en el mercado.

I. Especificaciones:

Podrán participar personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio que se requiere, tengan la capacidad, y cumplan o superen las especificaciones que a continuación se establecen, optando por aquellas que garanticen proposiciones solventes y que reúnan las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad, tiempos de entrega y garantías.



Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

- * Presentar propuesta de fechas del lunes 4 al 15 de Diciembre del 2024
- * Contar con las instalaciones adecuadas para la capacitada de personas que requiere el evento.
- * Qué pueda proveer de todo lo que se solicita para que se facture a un solo proveedor.
- * Tener montado todo 1 hora antes de que inicie el evento.
- * Contar con un área de espera para las personas que lleguen con anticipación.

La garantía mínima para los presentes bienes, será de:

Apartado de la fecha solicitada sin excepción de moverla, otorgar todo los solicitado

I. Condiciones de pago:

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente:

*Pago de un % para el apartado de la fecha y Depósito de garantía.
El pago completo se realizará 15 días antes del evento.*

Firmas:


Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas




Nicolás Sandoval Mata
Encargado del Departamento de
Desarrollo de Capital Humano

--- La presente foja es parte integral del cuadernillo de evidencias correspondiente a la requisición de compra número 230983 de fecha (23) de (08) del 2023 (dos mil veinte tres), instrumento compuesto por 05 (cinco) fojas útiles. -----

**SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO
MANIFIESTO REQUISICIÓN NO. 230983**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.**
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.**
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.**
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.**

REQUISICIÓN NO. 230983

- V. **Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.**



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas



Nicolás Sandoval Mata
Encargado del Departamento de
Desarrollo de Capital Humano



Maria Guadalupe Villagrana Solorio <mgvillagrana@difzapopan.gob.mx>

Solicitud de apoyo

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>
 Para: María Guadalupe Villagrana Solorio <mgvillagrana@difzapopan.gob.mx>

20 de octubre de 2023, 15:26

Buenas tardes compañera Maria Villagrana.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope presupuestal. La asignación de recursos para el proyecto 13100 con la requisición **230983**; referido a la "Renta de Salon de Eventos para Posada DIF ZAPOPAN 2023" con partida asignada como 38201 - Gastos de orden social con la siguiente descripción:

"(...) Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.(...)"

El tope presupuestal máximo aproximado para este proceso de licitación es de **\$594,012.080 M.N.** Basado en su estudio de mercado y el precomprometido de la requisición.

Sin otro particular quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

¡Saludos!



Myriam Elizabeth García Velázquez
 Jefatura de Control Presupuestal
 Av. Laureles 1151
 Colonia Unidad FOVISSTE C.P. 45149

☎ 33 3836 3444 ext. 3505
 www.zapopan.gob.mx



Ciudad de las
 niñas
 niños

[El texto citado está oculto]